

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 13 /23 C.M.

### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 184, 185, 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 16, 17, 18, 19 y 24 de la ley V N° 70.

### CONSIDERANDO:

Corresponde celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: Un cargo de Juez/a de Familia para la ciudad de Puerto Madryn y dos cargos de Juez/a de Paz, uno para la localidad de Rio Mayo y otro para la localidad de El Maitén.

El tratamiento de los dictámenes de las Comisiones de Admisibilidad de denuncias que se encuentren pendientes.

Finalmente se dará tratamiento a todas las cuestiones de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70 y la Resolución N° 11/23 CM, la Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

### RESUELVE:

I.- Comunicar el Orden del Día, para celebrar la **Sesión Ordinaria** a realizarse en la ciudad de Esquel, los días 17 al 19 de mayo del 2023, a partir de las 09:30 horas del primer día, en el Hotel Tehuelches, sito en calle 9 de julio N° 825, de la ciudad de Esquel.

1) Informe de Presidencia.

2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados.

3) Celebración de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir dos cargos de Juez/a de Paz, uno para la localidad de Rio Mayo y otro para la localidad de El Maitén.

4) Celebración del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir, un cargo de Juez/a de Familia para la ciudad de Puerto Madryn.

5) Tratamiento de la Impugnación presentada por el abogado Mauro Andrés Crespillo, contra la Resolución N° 12/23 CM.

6) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 04/23 CM, presentada por el Sr. Flavio Alejandro Arcé, contra las Dras. María Rosa Corradini, Defensora Civil y Delma Irina Viani, Jueza de Familia, ambas de la ciudad de Puerto Madryn.

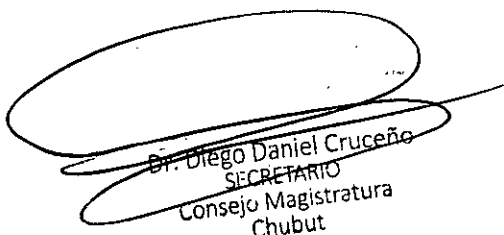
7) Sorteo de la Comisión de Admisibilidad de la Denuncia N° 05/23 CM, presentada por la Sra. Bárbara de Cristofano, contra el Dr. Horacio Daniel Yanguela, Juez Penal de la ciudad de Puerto Madryn.

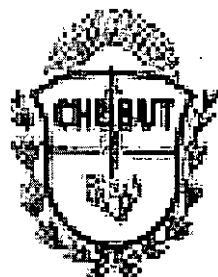
- 8) Tratamiento de la presentación realizada, por el Dr. Gustavo Carranza Latrubesse.
- 9) Designación de los Magistrados/as, que hayan obtenido Acuerdo Legislativo a la fecha.
- 10) Tratamiento de los Informes de Evaluación de Magistrados/as, que se encuentren pendientes y finalizados.
- 11) Reunión de las Comisiones de Reglamento y Presupuesto.

II. Notificar por Secretaría, a los postulantes de todos los concursos convocados por la presente, que los exámenes escritos, se realizarán el día 16 de mayo del año 2023, a partir de las 12:00 horas, en el orden que oportunamente se les comunicará, en el Hotel Tehuelches, sito en calle 9 de julio N° 825, de la ciudad de Esquel.

III. Regístrese y Notifíquese.

Puerto Madryn, 25 de abril de 2023.

  
Dr. Diego Daniel Cruceño  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut



Firmado digitalmente el 25/04/2023 21:08 por  
**LEWIS Mirtha Noemi**  
1er Subrogante del Presidente